



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de la obra de "Ejecución de particiones interiores correspondientes a las necesidades de distribución de las Consejerías de Administración Pública y Educación y Cultura en los módulos 1, 2, 4 y 5 del edificio Mérida III Milenio en la ciudad de Mérida". Expte.: OBR0212076. (2012061455)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 - 4) Teléfono: 924 332231.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.fomento@juntaextremadura.net.
 - 7) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.juntaextremadura.net/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: OBR0212076.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de particiones interiores correspondientes a las necesidades de distribución de las Consejerías de Administración Pública y Educación y Cultura en los módulos 1, 2, 4 y 5 del edificio Mérida III Milenio en la ciudad de Mérida.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Mérida.
 - Plazo de ejecución/entrega: 1 mes.
 - Admisión de prórroga: No procede.



e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 4550000-6.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

d.1. Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 70 puntos.

— Evaluación de la oferta económica: Hasta 70 puntos.

d.2. Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 30 puntos.

— Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo: hasta 30 puntos.

- Memoria constructiva: Hasta 10 puntos.

- Calidad ofertada: Hasta 10 puntos.

- Programa de trabajo: Hasta 10 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 737.440,85 €.

IVA (21 %): 154.862,58 €.

Importe total: 892.303,42 €.

Valor estimado del contrato: 737.440,85 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Art. 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: C. Subgrupo: todos. Categoría: d.

Grupo: I. Subgrupo: 1. Categoría: a.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

c) Otros requisitos específicos: No se exige.

d) Contratos reservados: No procede.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 17 de octubre de 2012.



- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 4. Dirección electrónica: contratacion.fomento@juntaextremadura.net
 5. Teléfono: 924 332204.
 6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.
8. APERTURA DE OFERTAS:

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General y las demás sesiones, se hará público a la través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.juntaextremadura.net> y será comunicado verbalmente a los licitadores a la finalización de las sesiones, en la siguientes fechas, horas y lugar.

— Documentación General (Sobre 1):

- a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 25 de octubre de 2012.
- e) Hora: 13:00 horas.

— Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

- a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.



- c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 5 de noviembre de 2012.
 - e) Hora: 10:00 horas.
- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
- a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 12 de noviembre de 2012.
 - e) Hora: 10:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.juntaextremadura.net>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondos de Compensación.

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 24 de septiembre de 2012. El Secretario General, (PD Res. de 26/07/2011, DOE núm. 146 de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •